

I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO



OFICIO N° 899 /

SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/9338

A: 14 MAY 93

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

ANT.: Carta de esta Alcaldía a S.E. El Presidente de la República, de fecha 03/05/93.-

MAT.: Envía Acuerdo N° 22, de fecha 04 de Mayo de 1993, del Concejo Municipal Talcahuano.

TALCAHUANO,

7 - MAYO 1993

DE : ALCALDE SUBROGANTE DE TALCAHUANO

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
 DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
 CASA DE LA MONEDA
 SANTIAGO.

1.- Me permito adjuntar al presente oficio el texto del Acuerdo del Concejo Municipal de Talcahuano, que ha tenido a bien apoyar en forma unánime la carta que le hiciera llegar el señor Alcalde Titular, don Leocán Portus Govinden, en relación al proyecto que propone la creación de las comunas de Hualpencillo, San Pedro y Chiguayante.

2.- Para información del Señor Presidente me permito agregar que el Concejo está integrado por los Señores: Ramón Carrasco Saavedra, Socialista; Fernando Carrasco Herrera, de Renovación Nacional; Marcelo Rivera Arancibia, del Partido por la Democracia Cristiana; Abel Contreras Bustos, de la Democracia Cristiana; Hugo Valdés Carrasco, de la Unión de Centro Centro y Claudio Ogalde Clavería, del Partido Radical.

3.- Es cuanto puedo señalar al señor Presidente de la República.

Saluda respetuosamente a S.E.,

FERNANDO VARELA CARTER
 ALCALDE SUBROGANTE
 TALCAHUANO

Incl.: Lo indicado.-

DISTRIBUCION:

- 1.- S.E. El Presidente de la República.-
 - 2.- Archivo Secretaría Municipal (T).-
- FVC/LMLP/srb.-



TALCAHUANO, Mayo 04 de 1993.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Nº 22 .- / VISTOS: Reunión Ordinaria Nº 18, del 04 de Mayo de 1993, del Concejo Municipal de Talcahuano; Carta del Señor Alcalde a S.E. señor Presidente de la República de Chile; Por unanimidad de los Concejales asistentes, señores: Ramón Carrasco Saavedra, Fernando Carrasco Herrera, Marcelo Rivera Arancibia, Abel Contreras Bustos, Roberto Arredondo Fierro, Hugo Valdes Carrasco, Claudio Ogalde Clavería, se tomó el siguiente:

A C U E R D O :

Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales, respaldar en todos sus términos la carta enviada por el Señor Alcalde, Don Leocán Portus Govinden a S.E. El señor Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar, cuyo texto es el siguiente:

Por informaciones entregadas por el Señor Ministro del Interior, Don Enrique Krauss Rusque, en reciente visita a Concepción, he tomado conocimiento del patrocinio que dará el Ejecutivo para la creación de nuevas comunas en el país, entre ellas San Pedro y Chiguayante en Concepción y Hualpencillo en Talcahuano, y el envío del proyecto correspondiente al Congreso Nacional.

En relación a Talcahuano, me permito solicitar a S.E. que el proyecto que crearía la comuna de Hualpencillo se presente en forma separada de los de San Pedro y Chiguayante, por ser ésta una realidad diferente y porque los antecedentes que se disponen en estos momentos son insuficientes para analizar con claridad un tema de tanta trascendencia para los habitantes del puerto.

Por lo anterior me permito dar a conocer a S.E. los motivos que justifican mi petición y que paso a exponer:

a.- Este Municipio ha iniciado el estudio de la Reformulación de su Plan Regulador Comunal, para lo que suscribió dos convenios de asesoría técnica. Uno, con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y el otro, con la Universidad del Bío-Bío, contratando además, para el desarrollo de la primera etapa, a especialistas referentes a estudios específicos, con el objeto de contar con un Expediente Urbano de todo Talcahuano, entre ellos, al Centro EULA de la Universidad de Concepción.

b.- Como es de su conocimiento, como consecuencia del incendio ocurrido en el puerto de San Vicente el 6 de Marzo pasado, el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección Regional de Obras Portuarias, llamará a licitación la contratación del estudio "Factibilidad Puerto Pesquero Industrial en Talcahuano", relacionado al Complejo Portuario Talcahuano - San Vicente. La importancia de este Complejo para la región, el país y las conexiones internacionales con Argentina, quedó de manifiesto en la presentación que formuló el EULA, en una reunión en la que nos honró con su presencia. El informe definirá la posibilidad de crear un Puerto Pesquero Industrial en Talcahuano y su desarrollo, lo que influirá sobre la toma de decisiones relacionadas con la creación de una comuna dentro de nuestro actual territorio.

c.- Por otra parte, como S.E. debe saber, se está llevando a cabo un efectivo trabajo con los sectores públicos y privados con el objeto de que se materialice la construcción del Canal Ifarle, Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias, que complementado con el Canal El Morro, cuyo estudio sobre





SECRETARIA MUNICIPAL

factibilidad socio-económica se encuentra terminado, permitirá sanear terrenos actualmente inundables pertenecientes a las comunas de Talcahuano y Concepción.

d.- De concretarse el proyecto que el Ejecutivo enviará al Congreso, el área geográfica de la comuna de Talcahuano quedaría muy reducida, sin posibilidades de crecer poblacionalmente, porque quedarían escasos terrenos para la construcción de viviendas.

e.- Por último, Señor Presidente, estoy en conocimiento que sectores poblacionales emplazados dentro de los límites que actualmente se proponen para la creación de la nueva comuna, no están de acuerdo, por ser barrios que no se identifican física, cultural ni espacialmente con ellos y que surgieron con anterioridad al barrio de Hualpencillo.

Todos estos aspectos, sin un estudio en profundidad, interfieren en la definición de los límites en la creación de la nueva comuna, lo que amerita la solicitud de separar el proyecto mencionado con el objeto de no entorpecer la tramitación que implica la creación de las otras comunas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

LEOCAN PORTUS GOVINDEN.- Alcalde.- LUIS MARIO LARA PARRA.- Secretario Municipal y del Concejo Municipal.-

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines a que haya lugar.-



LUIS MARIO LARA PARRA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE TALCAHUANO

DISTRIBUCION:

Sres.: Dirección de Administración y Finanzas.-
Tesorero Municipal.- Jefe Finanzas.-
Dirección Desarrollo Comunitario.-
Depto. Control.- Depto. Jurídico.-
Relaciones Públicas I.M.T.-
Archivo Carpeta.-
LPG/LMLP/srb.-

MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO



TALCAHUANO, 3 DE MAYO DE 1993.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REMEDIACIÓN
DON PATRICIO AYERBE ALDUCAR
PALACIO DE LA MONEDA
SANTIAGO

Por informaciones entregadas por el Señor Ministro del Interior, Don Enrique Krauss Regue, en reciente visita a Concepción, he tomado conocimiento del patrocinio que dará el Ejecutivo para la creación de nuevas comunas en el país, entre ellas San Pedro y Chiguayante en Concepción y Hualpencillo en Talcahuano, y el envío del proyecto correspondiente al Congreso Nacional.

En relación a Talcahuano, me permito solicitar a S.E. que el proyecto que crearía la comuna de Hualpencillo no se presente en forma separada a los de San Pedro y Chiguayante, por ser ésta una realidad diferente y porque los antecedentes que se disponen en estos momentos son insuficientes para analizar con claridad un tema de tanta trascendencia para los habitantes del país.

Por lo anterior me permito dar a conocer a S.E. los motivos que justifican la petición y que paso a exponer:

a.-Este Municipio ha iniciado el estudio de la Reformulación de su Plan Regulador Municipal, para lo que suscribió dos convenios de asesoría técnica: uno con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y el otro con la Universidad del Bío Bío, contratando a los señores para el desarrollo de la primera etapa, a desarrollarse referentes a estudios específicos, con el objeto de contar con el Expediente Urbanístico de todo Talcahuano, entre ellos, el Centro URB de la Universidad de Concepción.

b.-Como es de su conocimiento, como consecuencia del incendio ocurrido en el barrio de San Vicente el 6 de marzo pasado, el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección Regional de Obras Portuarias, llamará a licitación la contratación del estudio "Factibilidad Puerto Pesquero Industrial en Talcahuano", relacionado al Comercio Portuario Talcahuano-San Vicente. La importancia de este comercio para la región, el puerto y las conexiones internacionales con Argentina, quedó demostrado en la presentación que formuló el ROLA, en una reunión en la que nos honró con su presencia. El informe definirá la posibilidad de crear un Puerto Pesquero Industrial en Talcahuano y su desarrollo, lo que influirá sobre la toma de decisiones relacionadas con la creación de una comuna dentro de nuestro actual territorio.

MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO



-- 2 --

c.-Por otra parte, como S.E. debe saber se está llevando a cabo un efectivo trabajo con los sectores públicos y privados con el objeto de que se materialice la construcción del Canal Ifarle, Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias, que complementado con el Canal El Morro, cuyo estudio sobre factibilidad socio-económica se encuentra terminado, permitirá sanear terrenos actualmente inundables pertenecientes a las comunas de Talcahuano y Concepción.

d.-De concretarse el proyecto que el Ejecutivo enviara al Congreso, el área geográfica de la comuna de Talcahuano quedaría muy reducida, sin posibilidades de crecer poblacionalmente, porque quedarían escasos terrenos para la construcción de viviendas.

e.-Por último, Señor Presidente, estoy en conocimiento que sectores poblacionales emplazados dentro de los límites que actualmente se proponen para la creación de la nueva comuna, no están de acuerdo por ser barrios que no se identifican física, cultural ni espacialmente con ellos y que surgieron con anterioridad al barrio de Hualpencillo.

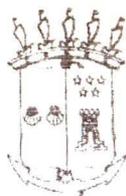
Todos estos aspectos, sin un estudio en profundidad, interfieren en la definición de los límites en la creación de la nueva comuna, lo que amerita la solicitud de separar el proyecto mencionado con el objeto de no entorpecer la tramitación que implica la creación de las otras comunas.

Saluda atentamente a S.E.

LEOCANI PORTUS GOVINDEN
ALCALDE DE TALCAHUANO



I. MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO



SECRETARIA MUNICIPAL

- OFICIO Nº 893 /

ANT.: Carta de esta Alcaldía a S.E. EL
Presidente de la República, de fecha
03/05/93.-

MAT.: Envía Acuerdo Nº 22, de fecha 04 de
Mayo de 1993, del Concejo Municipal
Talcahuano.

TALCAHUANO, 7 - MAYO 1993

DE : ALCALDE SUBROGANTE DE TALCAHUANO

A : S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
CASA DE LA MONEDA
SANTIAGO.

1.- Me permito adjuntar al presente oficio el texto del Acuerdo del Concejo Municipal de Talcahuano, que ha tenido a bien apoyar en forma unánime la carta que le hiciera llegar el señor Alcalde Titular, don Leocán Portus Govinden, en relación al proyecto que propone la creación de las comunas de Hualpencillo, San Pedro y Chiguayante.

2.- Para información del Señor Presidente me permito agregar que el Concejo está integrado por los Señores: Ramón Carrasco Saavedra, Socialista; Fernando Carrasco Herrera, de Renovación Nacional; Marcelo Rivera Arancibia, del Partido por la Democracia Cristiana; Abel Contreras Pastos, de la Democracia Cristiana; Hugo Valdés Carrasco, de la Unión de Centro Centro y Claudio Ogalde Clavería, del Partido Radical.

3.- Es cuanto puedo señalar al señor Presidente de la República.

Saluda respetuosamente a S.E.,

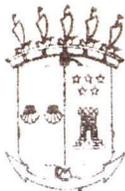


FERNANDO VARELA CARTER
ALCALDE SUBROGANTE
TALCAHUANO

Incl.: Lo indicado.-

DISTRIBUCION:

- 1.- S.E. EL Presidente de la República.-
- 2.- Archivo Secretaría Municipal (T).-
FVC/LMLP/srb.-



TALCAHUANO, Mayo 04 de 1993.-

SECRETARÍA MUNICIPAL Nº 22.- / VISTOS: Reunión Ordinaria Nº 18, del 04 de Mayo de 1993, del Concejo Municipal de Talcahuano; Carta del Señor Alcalde a S.E. señor Presidente de la República de Chile; Por unanimidad de los Concejales asistentes, señores: Ramón Carrasco Saavedra, Fernando Carrasco Herrera, Marcelo Rivera Arancibia, Abel Contreras Bustos, Roberto Arredondo Fierro, Hugo Valdes Carrasco, Claudio Ogalde Clavería, se tomó el siguiente:

ACUERDO:

Se aprueba por unanimidad de los señores Concejales, respaldar en todos sus términos la carta enviada por el Señor Alcalde, Don Leocán Portus Gavilán a S.E. El señor Presidente de la República, Don Patricio Aylwin Azócar, cuyo texto es el siguiente:

Por informaciones entregadas por el Señor Ministro del Interior, Don Enrique Krauss Rusque, en reciente visita a Concepción, he tomado conocimiento del patrocinio que dará el Ejecutivo para la creación de nuevas comunas en el país, entre ellas San Pedro y Chiguayante en Concepción y Hualpencillo en Talcahuano, y el envío del proyecto correspondiente al Congreso Nacional.

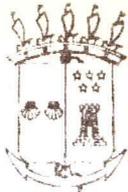
En relación a Talcahuano, me permito solicitar a S.E. que el proyecto que crearía la comuna de Hualpencillo se presente en forma separada a los de San Pedro y Chiguayante, por ser ésta una realidad diferente y porque los antecedentes que se disponen en estos momentos son insuficientes para analizar con claridad un tema de tanta trascendencia para los habitantes del puerto.

Por lo anterior me permito dar a conocer a S.E. los motivos que justifican mi petición y que paso a exponer:

a.- Este Municipio ha iniciado el estudio de la Reformulación de su Plan Regulador Comunal, para lo que suscribió dos convenios de asesoría técnica. Uno, con la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y el otro, con la Universidad del Bío-Bío, contratando además, para el desarrollo de la primera etapa, a especialistas referentes a estudios específicos, con el objeto de contar con un Expediente Urbano de todo Talcahuano, entre ellos, al Centro EULA de la Universidad de Concepción.

b.- Como es de su conocimiento, como consecuencia del incendio ocurrido en el puerto de San Vicente el 6 de Marzo pasado, el Ministerio de Obras Públicas a través de la Dirección Regional de Obras Portuarias, llamará a licitación la contratación del estudio "Factibilidad Puerto Pesquero Industrial en Talcahuano", relacionado al Complejo Portuario Talcahuano - San Vicente. La importancia de este Complejo para la región, el país y las conexiones internacionales con Argentina, quedó de manifiesto en la presentación que formó el EULA, en una reunión en la que nos honró con su presencia. El informe definirá la posibilidad de crear un Puerto Pesquero Industrial en Talcahuano y su desarrollo, lo que influirá sobre la toma de decisiones relacionadas con la creación de una comuna dentro de nuestro actual territorio.

c.- Por otra parte, como S.E. debe saber se está llevando a cabo un efectivo trabajo con los sectores públicos y privados con el objeto de que se materialice la construcción del Canal Ifarle, Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias, que complementado con el Canal El Morro, cuyo estudio sobre



SECRETARIA MUNICIPAL

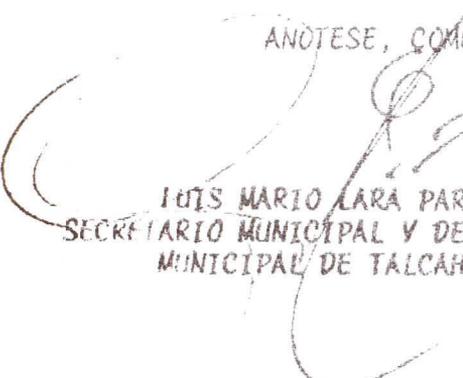
factibilidad socio-económica se encuentra terminado, permitirá sanear terrenos actualmente inundables pertenecientes a las comunas de Talcahuano y Concepción.

d.- De concretarse el proyecto que el Ejecutivo enviará al Congreso, el área geográfica de la comuna de Talcahuano quedaría muy reducida, sin posibilidades de crecer poblacionalmente, porque quedarían escasos terrenos para la construcción de viviendas.

e.- Por último, Señor Presidente, estoy en conocimiento que sectores poblacionales emplazados dentro de los límites que actualmente se proponen para la creación de la nueva comuna, no están de acuerdo, por ser barrios que no se identifican física, cultural ni espacialmente con ellos y que surgieron con anterioridad al barrio de Hualpencillo.

Todos estos aspectos, sin un estudio en profundidad, interfieren en la definición de los límites en la creación de la nueva comuna, lo que amerita la solicitud de separar el proyecto mencionado con el objeto de no entorpecer la tramitación que implica la creación de las otras comunas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


LUIS MARIO LARA PARRA
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE TALCAHUANO

DISTRIBUCION:

Sras.: Dirección de Administración y Finanzas.-
Tesorero Municipal.- Jefe Finanzas.-
Dirección Desarrollo Comunitario.-
Depto. Control.- Depto. Jurídico.-
Relaciones Públicas I.M.T.-
Archivo Carpeta.-

LPG/LMIP/srb.-

```

+-----+
| Código RPC          Panel Ingreso De Datos          Fecha 04-MAY-1993 |
+-----+
| Nip      93/9338    -   Hora 09:52      Tipodoc   FAX      Caracter  ___  ___  ___ |
| Numdoc   _____   Fechadoc 03-MAY-93      Destinatario PAA |
| Firma   Leocán_Portus_Govinden_____   Sexo  ___ |
| Institución o  Municipalidad_de_Talcahuano_____ |
| Dirección  _____   Región VIII |
| Ciudad     Talcahuano_____   País  CHI |
| Derivada CBE   Fecha 04-MAY-93   Nop _____ |
|              ___   _____   Necesita Respuesta  S |
|              ___   _____   Nop Relacionado _____ |
| Resumen  SOLICITA_QUE_PROYECTO_QUE_CREA_LA_COMUNA_HUALPENCILLO_SE_PRESENTE_ |
|          EN_FORMA_SEPARADA_DE_LOS_DE_SAN_PEDRO_Y_CHIGUAYANTE,POR_SER_UNA_ |
|          REALIDAD_DIFERENTE,ANTECEDENTES_QUE_DISPONEN_SON_INSUFICIENTES. |
+-----+
|Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+
Transaction_completed_--_1_records_processed.
Char Mode: Replace Page 1                               Count: *0

```

Ram

Nadie

Código RPC

Panel Ingreso De Datos

Fecha 04-MAY-1993

Nip 93/9338

Hora 09:52

Tipodoc FAX

FAX

Caracter

2

Numdoc

Fecha 03-MAY-93

Destinatario PAA

Firma Leocán Portus Govinden

Sexo

Institución o Municipalidad de Talcahuano

Dirección

Región VIII

Ciudad

Talcahuano

Pais CHI

Derivada CBE

Fecha 04-MAY-93

Nop

Necesita Respuesta S

Nop Relacionado

Resumen

SOLICITA QUE PROYECTO QUE CREA LA COMUNA HUALPENCILLO SE PRESENTE EN FORMA SEPARADA DE LOS DE SAN PEDRO Y CHIGUAYANTE, POR SER UNA REALIDAD DIFERENTE, ANTECEDENTES QUE DISPONEN SON INSUFICIENTES.

Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

Transaction completed -- 1 records processed.

Char Mode: Replace Page 1

Count: *0

Se solicita con el presente, una copia de el

Nuestro

Kium

Leocán Portus Govinden



Ant. 93/9338

CBE. 93/9338

Santiago, 10 de mayo de 1993

Señor Alcalde
Don Leocán Portus Govinden
I. Municipalidad de Talcahuano
Talcahuano

ARCHIVO

Estimado señor Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su fax del 03 de mayo en que da a conocer sus opiniones respecto del proyecto de creación de la Comuna de Hualpencillo.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos enviado copia de su fax al Ministerio del Interior, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

p.p. Isabel M. Ovenden

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial